



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001201-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 3/1996, de 30 de junio, de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, a aprobar antes de finalizar 2024 el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001186 a PNL/001202.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Miguel Hernández Alcojor y Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

### ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000150, presentada por los Procuradores el Grupo Parlamentario Socialista,



instando a la Junta de Castilla y León a aprobar el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos, aprobó la Resolución por la que las Cortes de Castilla y León instaron a la Junta de Castilla y León para, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 3/1996, de 20 de junio, de Declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, aprobara el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional en la presente legislatura.

Transcurridos más de 28 años desde la entrada en vigor de esta referida norma y 5 de la aprobación en las Cortes de Castilla y León de la PNL citada, donde se han agravado los problemas de la comarca de Gredos Parque Regional de la Sierra de Gredos sin tener el preceptivo legalmente Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

Por lo que el Grupo Socialista formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 3/1996, de 30 de junio, de Declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, a aprobar antes de finalizar 2024 el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional".**

Valladolid, 28 de noviembre de 2024.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Eugenio Miguel Hernández Alcojor y María Soraya Blázquez Domínguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández